

Sindico Genl. y Personero (que se citará al q.
habilitado al propietario caso de encontrarse
este ausente) p.^a la determinacion ultima
de asunto tan importante a beneficio del p.^o
y conservacion del buen nombre de los In-
dividuos de este Ayuntamiento y por el Sr.
Correg.^{or} se mandó se cite p.^a mañana a
las nueve con precisa asistencia y con aper-
cibimiento que al que no concurra le para-
ra lo que se acordare el mismo porjuicio o
beneficio que a los q.^{os} asistieren, excusando
S. M.^a imponer multa alguna p.^a extimular
a los Cab.^{os} Capitulares a la concurren-
cia a dho. Cab.^{os} por que espera de su honor
lo executaran movidos de los deberes de su
obligacion

Abate de tocino
fresco.

En este Ayuntamiento se ha oido un mem.^o
de Antonio Caro, me.^{or} y comortes proponien-
do abatecar de tocino fresco desde ocho de
Sept.^{re} hasta el Miercoles de ceniza exclu-
sive baxo las condiciones que incluye
de que enterada la Ciudad Acordó se
saque a conxeduria por el term.^o de nueve
dias y se dé cuenta de las resultas

Débitos R.^s

Oida en este Ayuntamiento la repuesta
dada p.^a D.^o Ayunni Romero May.^{or} y Prop.^o
de esta Ciudad Acordó: se le notifique

£

